



Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

PRESENTACIÓN:

“AVANCES Y APRENDIZAJES DE LA COP27 SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO”

SHARM EL-SHEIKH; EGIPTO, NOVIEMBRE 2022

JOSÉ RAMÓN ARDAVÍN I.



Resultados de la COP (1/10)

Esta COP27 se enfocó a la implementación de los acuerdos que ya se han tomado en COPs anteriores, más que negociar nuevos, por lo que el Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh* tiene elementos muy similares al Pacto Climático de Glasgow, señalando como puntos generales:



- La necesidad de mantener la temperatura por debajo de los 2°C e idealmente, máximo 1.5°C
- Se establecieron los parámetros del Programa de Trabajo de Mitigación para **aumentar urgentemente la ambición global** que se estableció en Glasgow, aunque será hasta la COP31 que las partes discutirán cómo se podrá aumentar dicha ambición, tomando en cuenta que los resultados serán *“no punitivos, respetuosos de la soberanía nacional y circunstancias y no impondrá nuevos objetivos o metas”*.

* El plan se puede consultar en: <https://unfccc.int/documents/624444>

Resultados de la COP (2/10)

Los resultados desde el punto de vista de implementación abarcaron los siguientes puntos:

1) Pérdidas y Daños

- El resultado más importante fue el establecimiento del **Fondo de Pérdidas y Daños** para compensar a los países en desarrollo más vulnerables a los impactos del cambio climático, con el mandato de iniciar discusiones sobre cómo llevar la cabo la implementación
- También se desarrollaron Decisiones sobre la composición y objetivos de la Red de Santiago para evitar, minimizar y atender las pérdidas y daños



Resultados de la COP (3/10)

2) Bosques

- Se destaca la importancia de proteger, conservar y restaurar la naturaleza y ecosistemas (bosques y otros ecosistemas terrestres y marinos) que apoye el logro de temperatura establecido en el Acuerdo de París
- Alienta a las Partes a considerar Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación, asegurando al mismo tiempo las condiciones sociales y salvaguardas ambientales



Resultados de la COP (4/10)

3) Financiamiento

Se hace un llamado a los bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras internacionales para lograr una **transformación rápida y completa del sistema financiero**, en base a:

- Reformar las prácticas y prioridades de estas instituciones, alinear y aumentar el financiamiento, garantizar un acceso simplificado y movilizar la financiación climática
- Definir una nueva visión y modelo operativo acorde, canales e instrumentos que sean aptos para abordar la emergencia climática, incluido desde subvenciones hasta garantías e instrumentos distintos de deuda
- También solicita a estas instituciones que contribuyan a aumentar significativamente la ambición climática usando sus políticas e instrumentos financieros como: la movilización de capital privado, una mayor eficiencia financiera y maximización del uso de los vehículos de capital de riesgo y concesiones existentes para impulsar la innovación y acelerar el impacto

Para lograr una economía baja en emisiones se requieren inversiones de al menos 4 a 6 billones de dólares al año

Resultados de la COP (5/10)

4) Energía

- Se exhorta a las Partes a que aceleren el desarrollo, el despliegue y la difusión de tecnologías y la adopción de políticas para la transición hacia energías de bajas emisiones a través de:
 - El incremento rápido del uso de energía limpia en la generación de electricidad
 - Implementación de medidas de eficiencia energética
 - La aceleración para la eliminación gradual de la energía de carbón
 - Eliminación gradual de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles
- Se destaca la necesidad urgente de **reducciones inmediatas, profundas, rápidas y sostenidas** de emisiones globales de gases de efecto invernadero en todos los sectores aplicables, haciendo hincapié en el incremento del uso de energías renovables y de bajas emisiones



Resultados de la COP (6/10)

4) Agricultura

- Se crea el plan de trabajo conjunto de Sharm el-Sheikh de cuatro años para implementar elementos de acción climática en la agricultura y la seguridad alimentaria

5) Adaptación

- Insta a los países a adoptar un enfoque transformador para mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad al cambio climático

Advance unedited version

Decision -/CP.27

Joint work on implementation of climate action on agriculture and food security

The Conference of the Parties,

Recalling Article 2 of the Convention,

Also recalling decision 2/CP.17, paragraphs 75–77,

Further recalling decision 4/CP.23,

Recognizing the fundamental priority of safeguarding food security and ending hunger, and the particular vulnerabilities of food production systems to the adverse impacts of climate change,

Also recognizing that the impact of the coronavirus disease 2019 pandemic and other global challenges has exposed the limited resilience of global food systems to the adverse impacts of climate change and the limited progress towards achieving the Sustainable Development Goals and ensuring food security,

Acknowledging that the increasing frequency of extreme weather events has exposed millions of people, especially small-scale farmers, those from low-income households, indigenous peoples, women and youth in developing countries, to acute food and water insecurity and that, according to the Food and Agriculture Organization of the United Nations, more than 800 million people face hunger every year,¹ a figure set to increase as a consequence of climate change,

Highlighting that farmers, including smallholders and pastoralists, are stewards of the land and are inclined to apply sustainable land management approaches, and acknowledging that their vulnerability to climate change presents a challenge in fulfilling this important role and that policy responses in agriculture are more likely to succeed if they consider the role of farmers as key agents of change,

Also highlighting that each food production system has its own challenges and that solutions must be context-specific and take into account national circumstances, especially if they are to be scaled up,

1. *Welcomes the progress of and outcomes achieved by the subsidiary bodies in jointly addressing issues related to agriculture² and the Koronivia road map³*

2. *Takes note of the following recommendations on the different workshop reports under the Koronivia joint work on agriculture identified and agreed in conclusions of the subsidiary*

<https://unfccc.int/documents/624317>

Otros Resultados de la COP (7/10)

Artículo 6.

- Se adoptó una guía relacionada con el seguimiento de ITMOS (Art. 6.2)
- Se autorizó el desarrollo una Plataforma Centralizada de Contabilidad e Informes (CARP), así como una base de datos para el Art.6. La versión de prueba de CARP se espera esté lista en junio de 2024, y se implementará para enero de 2023 una versión provisional
- Se acordó una plantilla para proyectos de MDL que deseen solicitar la transición al nuevo mecanismo, la cual estará disponible para junio de 2023. **La fecha límite para la transición será finales de 2023 (Art. 6.4)**
- Se dio por concluida la Implementación Conjunta (JI por sus siglas en inglés) y se le dio un año al Comité de Supervisión para finiquitar sus actividades

Otros resultados de la COP (Cont....8/10)

Artículo 6 (cont.....)

- Fuera de las conversaciones del Art. 6, los mercados de carbono fueron un tema muy comentado:
 - Muchos países están tratando de diseñar sistemas que funcionen para ellos y que les ayuden a cumplir con sus NDC y monetizar sus activos de carbono
 - Japón dio a conocer su **Alianza para la Implementación del Artículo 6**, un programa de creación de capacidades que, en el momento de su lanzamiento, había ya recibido compromisos de participación de 40 países y 23 instituciones
 - Se lanzó la Iniciativa Africana de Mercados de Carbono donde se estima la creación de un mercado voluntario de carbono de 1500 millones de dólares al año para 2050
- John Kerry anunció el Acelerador de Transición Energética, para movilizar financiamiento privado para apoyar países en desarrollo a abandonar el uso de los combustibles fósiles, a cambio de créditos de carbono que podrían utilizarse para compensar las emisiones de alcance 3 de las empresas



Otros anuncios en la COP (Cont....9/10)

a) **ENACT (Enhancing Nature-based Solutions for an Accelerated Climate Transformation)**

- La presidencia de la COP27, Alemania y la UICN anunciaron esta iniciativa, la cual pretende asegurar hasta 2400 millones de hectáreas (Mha) de ecosistemas agrícolas naturales, a través de la protección de 45 Mha, la gestión sostenible de 2000 Mha y la restauración de 350 Mha

b) **FAST (Food and Agriculture for Sustainable Transformation)**

- Iniciativa de la FAO, el gobierno de Egipto y otras partes interesadas que tiene por objetivo el aumentar la calidad y cantidad del financiamiento para que los sistemas agroalimentarios se adapten al cambio climático y sean más sostenibles

c) **FCLP (Forest and Climate Leaders' Partnership)**

- Objetivo 2030: Detener pérdida de bosques y degradación de suelos





Otros anuncios en la COP (Cont.....10/10)

- d) IDRA (International Drought Resilience Alliance)**
 - Iniciativa para acelerar la acción y ayudar a los países a estar mejor preparados para futuras sequías
- e) Breakthrough Agenda**
 - Algunos países reunidos en esta plataforma lanzaron un paquete de 25 acciones de colaboración en 5 áreas clave: energía, transporte por carretera, acero, hidrógeno y agricultura.
- f) Alerta temprana**
 - El secretario general de la ONU, António Guterres, anunció un plan de 3.100 millones de dólares para la instalación de sistemas que emitan advertencias anticipadas a los fenómenos extremos y peligrosos
- g) Global shield against climate risk**
 - El G7 y los V20 (“los veinte vulnerables”) lanzaron el Escudo global contra los Riesgos climáticos, con un monto inicial de 200 millones de dólares para abordar las debilidades en la estructura de protección financiera en economías financieras. Los primeros países beneficiados son: Bangladesh, Costa Rica, Fiji, Ghana, Pakistán, Filipinas y Senegal

Presentación de la Meta (NDC*) de México actualizada (1/7)

- El Canciller Ebrard, acompañado por el Sr. John Kerry, Enviado Especial para el tema de cambio climático, del gobierno de Estados Unidos, anunció el aumento de la ambición de la meta nacional presentada originalmente en 2015, el pasado 12 de noviembre durante la 27ª Conferencia de las Partes (COP27) sobre cambio climático, que se llevó a cabo en Sharm el Sheikh, Egipto.
- México presentó ante la CMNUCC (17-Nov-2022), el documento oficial que conocemos como Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC)
- El escenario tendencial proyectado al 2030 se cuantificó en **991 MtCO₂e (vs. 973 MtCO₂e)**:



NDC 2022

LÍNEA BASE

	2013	2020	2025	2030
TRANSPORTE	174	201	225	250
GENERACIÓN ELÉCTRICA	149	166	174	186
RESIDENCIAL Y COMERCIAL	26	26	27	28
PETRÓLEO Y GAS	73	70	93	101
INDUSTRIA	124	149	173	199
AGRICULTURA Y GANADERÍA	98	106	114	122
RESIDUOS (líquidos y sólidos urbanos)	44	50	52	56
SubTOTAL	688	768	858	942
USCUSS (emisiones)	21	36	42	49
Total de emisiones brutas	709	804	902	991
USCUSS (absorciones)	-169	-163	-161	-158

*NDC: *Nationally Determined Contribution*



Presentación NDC actualizada (2/7)

EJE DE MITIGACIÓN

- **En materia de mitigación se establecen las siguientes metas:**
 - a) México aumenta su meta de reducción de gases de efecto invernadero de **22% a 35% en 2030 (aprox. 60% más)**, con respecto a su línea base, **con recursos nacionales que aportarán al menos un 30% y 5% con cooperación y financiamiento internacional** previsto para energías limpias
 - b) **De forma condicionada, México puede aumentar su meta al 2030 hasta 40%**, con respecto a su línea base en 2030, si se escala el financiamiento internacional, la innovación y transferencia tecnológica, y si otros países, principalmente los mayores emisores, realizan esfuerzos conmensurados a los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París
 - c) Finalmente, **se ratifica la meta de reducción de las emisiones de carbono negro de 51% de forma no condicionada** en 2030, y 70% de forma condicionada

*La nueva meta **No Condicionada** de reducción del 35% al 2030 implica **347 MtCO₂e vs 210 MtCO₂e** con el 22% de meta*

*La nueva meta **Condicionada** de reducción del 40% al 2030 implica **397 MtCO₂e vs 329 MtCO₂e** con el 36% de meta*

*El **periodo de implementación es de 2020 a 2030** y se consideran las políticas implementadas a partir del año 2013*

*La **intensidad de emisiones por unidad de PIB se reduciría en alrededor del 40% entre 2013 y 2030***

Presentación NDC actualizada (3/7)

- Los sectores considerados para desarrollar **acciones de mitigación** son:
 - a) *Uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura***
 - **Se dará prioridad a las Soluciones Basadas en la Naturaleza**
 - **Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal**
 - **Tasa neta de cero deforestación**
 - **Incremento a las Áreas Naturales Protegidas (ANPs), buscando decretar más de 2 millones de hectáreas (ha) de nuevas ANPs**
 - **1 millón de ha en Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación y 40,785 ha de restauración**
 - Programa Sembrando Vida
 - Estrategia Nacional de Carbono Azul
 - b) *Transporte***
 - Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica
 - Normatividad eficiencia energética para vehículos ligeros y pesados
 - Programas de transporte limpio
 - Litio como un mineral estratégico
 - Expansión y rehabilitación de la red ferroviaria nacional
 - Estrategia Nacional de Trabajo Remoto
 - Mejora en la vinculación de la planeación urbana con criterios de cambio climático

Presentación NDC actualizada (4/7)

- c) Generación eléctrica (integración a la red de 40 GW de capacidad de energía limpia)**
- i. La integración de energía limpia en la generación eléctrica*
- Plan de Modernización de las hidroeléctricas de la CFE:
 - Acciones de rehabilitación y repotenciación, cambio de turbinas y desazolves para **modernizar más del 40% de las centrales hidroeléctricas**
 - Construcción de **4 nuevas centrales hidroeléctricas con una capacidad de 284 MW** (muy marginal)
 - Aumentar la capacidad de generación con centrales fotovoltaicas, eólicas, geotérmicas y la generación distribuida, sin un plan estructurado ni financiamiento para lograrlo
 - Impulso de nuevas tecnologías como el hidrógeno verde en centrales híbridas
 - Proyectos de electrificación rural y un piloto de hogares solares
 - **La cooperación internacional será para apoyar la integración de 40 GW** de capacidad de energías limpias
 - Plan Sonora (con cuatro nuevos proyectos solares para los que aún no existe ni ubicación)
- ii. La sustitución de combustibles de alto contenido de carbono por gas natural en centrales de alta eficiencia*
- iii. La reducción de las pérdidas técnicas de la red eléctrica*

Presentación NDC actualizada (5/7)

- Los sectores considerados para desarrollar **acciones de mitigación** son:

d) Industria

- **Sistema de Comercio de Emisiones**
- **NAMA MIPYME (eficiencia energética)**
- **Estrategia Nacional de Economía Circular** que incluya:
 - Programas e incentivos para eficiencia energética
 - Programas de normatividad
 - Fomento a la cogeneración eficiente en la industria, los servicios y comercios y en los ingenios azucareros
- Estrategia Nacional de Enfriamiento (refrigerantes) (Enmienda de Kigali, reducción de HFC)
- Grupo de Acción Climática del Ácido Nítrico (mitigación de óxido nitroso)

e) Petróleo y Gas (Reducción de emisiones de metano)

- Incremento de la cogeneración en procesos procesadores de gas y en refinación
- Reducción de emisiones fugitivas del subsector gas y del subsector petróleo, a través del aprovechamiento del 98% de metano como parte de la Estrategia de aprovechamiento de gas en pozos existentes y para cumplir el Compromiso Global de Metano
- Programa de Eficiencia Energética en Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas

Presentación NDC actualizada (6/7)

- Los sectores considerados para desarrollar **acciones de mitigación** son:

f) Agricultura y Ganadería

- Prácticas agroecológicas y la agricultura de conservación (p.ej, **sustitución de fertilizantes**, bioinsumos, etc.)
- Disminución de quemas agrícolas
- Impulso sistemas agrosilvopastoriles
- Captura y manejo del biogás de residuos pecuarios

Presentación NDC actualizada (7/7)

EJE DE ADAPTACIÓN

- En materia de adaptación se integran los siguientes elementos transversales y los enfoques:
 - a) Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)
 - b) Adaptación basada en Comunidades (AbC)
 - c) Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)
 - d) Adaptación basada en la Reducción del Riesgo de Desastres (AbRRD)
- Se presentan 5 ejes y 27 líneas de acción:

Eje	Líneas de acción
Prevención y atención de impactos negativos en la población humana y en el territorio	7
Sistemas productivos resilientes y seguridad alimentaria	5
Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	7
Gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cambio climático	4
Protección de infraestructura estratégica y patrimonio cultural tangible	4

CONTACTOS

Ing. José Ramón Ardavín I.

Director Ejecutivo

jrardavin@cce.org.mx

Dra. Luisa Manzanares P.

Consultora Senior en Energía y Cambio
Climático

lmanzanaresp@cce.org.mx

Lic. Alexandra González Narro

Consultora Senior en Agua y Biodiversidad

agonzalez@cce.org.mx

Lic. Grecia Muñoz Ojeda

Residuos, Economía Circular e Industria

greciam@cce.org.mx



Tel. (55) 5229 1130

cespedes@cce.org.mx

www.cespedes.org.mx

@CESPEDES_CCE